

EL TRABAJO ESCLAVO EN LA INDUSTRIA DE LA MODA EN PUBLICACIONES
ESPECIALIZADAS

*O TRABALHO ANÁLOGO AO DE ESCRAVO NA INDÚSTRIA DA MODA EM
PUBLICAÇÕES ESPECIALIZADAS*

SLAVE WORK IN THE FASHION INDUSTRY IN SPECIALIZED PUBLICATIONS



Silvio Duarte DOMINGOS¹
e-mail: silvio.duarte@gmail.com



Ricardo Rezende FIGUEIRA²
e-mail: rrfiguei@uol.com.br

Cómo hacer referencia a este artículo:

DOMINGOS, S. D.; FIGUEIRA, R. R. El trabajo esclavo en la industria de la moda en publicaciones especializadas. **Revista Ibero-Americana de Estudios em Educação**, Araraquara, v. 19, n. 00, e024131, 2024. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riace.v19i00.19270>



- | Enviado en: 23/03/2024
- | Revisiones requeridas en: 16/04/2024
- | Aprobado en: 20/04/2024
- | Publicado en: 21/10/2024

Editor: Prof. Dr. José Luís Bizelli

Editor Adjunto Ejecutivo: Prof. Dr. José Anderson Santos Cruz

¹ Universidad Estácio de Sá (UNESA), Rio de Janeiro – RJ – Brasil. Investigador en el Programa Institucional de Posdoctorado de la Universidad Federal de Río de Janeiro (GPTEC-NEPP-DH/ PIPD-UFRJ). Profesor titular.

² Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), Rio de Janeiro – RJ – Brasil. Becario postdoctoral en la Universidad Carlos III, en Madrid. Doctora en Ciencias Humanas con énfasis en antropología, profesora de Derechos Humanos (GPTEC-NEPP-DH/UFRJ). Antropólogo.

RESUMEN: Este estudio contextualiza el fenómeno de la esclavitud ilegal contemporánea en la industria de la moda, en trabajos académicos publicados después de la sanción de la Ley n. 10.803, en 2003. Este marco jurídico, guiado por el principio de dignidad, superó la idea de restricción de la libertad, tipificando el trabajo en condiciones similares a la esclavitud. Sin embargo, en la investigación académica el fenómeno es polisémico, dependiendo de la multiplicidad de situaciones y sus características específicas. Esto justifica este trabajo, cuyo objetivo es examinar las manifestaciones de la esclavitud contemporánea en la industria de la moda, a partir de literatura académica relevante al tema. Se realizó una investigación bibliográfica en dos etapas, considerando publicaciones entre los años 2003 y 2023. Inicialmente, una Revisión de Literatura Narrativa exploró el campo del conocimiento, relevando publicaciones de distinta naturaleza y seleccionando aquellas que tenían como objeto de investigación “la esclavitud a la moda”. industria” para su análisis. Se obtuvo un balance no sistemático sino general, destacando las principales categorías encontradas. A continuación, se realizó una Revisión Sistemática de la Literatura que buscó un conjunto especializado con un enfoque temático más cohesionado, resultando en un análisis más profundo. Se identificaron 266 textos distribuidos en 12 libros. Luego de leer los metadatos, identificar los descriptores y analizar los objetivos, se seleccionaron 10 capítulos que insertan el fenómeno en el contexto de la industria de la moda. Los resultados destacan la vulnerabilidad de los grupos sociales, la “externalización” de la producción y la precariedad de las condiciones de trabajo como problemas centrales que deben considerar los responsables de las políticas públicas para combatir el trabajo análogo a la esclavitud.

PALABRAS CLAVE: Trabajo esclavo. Industria de la moda. Vulnerabilidad social. Responsabilidad Corporativa. Sensibilización de los consumidores.

RESUMO: *O presente estudo contextualiza o fenômeno da escravidão contemporânea ilegal na indústria da moda, em trabalhos acadêmicos publicados depois da sanção da Lei n.10.803, em 2003. Esse marco legal, orientado pelo princípio da dignidade, superou a ideia da restrição de liberdade, tipificando o trabalho em condição análoga à de escravo. Contudo, na pesquisa acadêmica, o fenômeno é polissêmico, conforme a multiplicidade de situações e suas características específicas. Isso justifica este trabalho, cujo objetivo é examinar as manifestações da escravidão contemporânea na indústria da moda, a partir da literatura acadêmica pertinente à temática. Foi realizada uma pesquisa bibliográfica em duas etapas, considerando as publicações entre os anos de 2003 e 2023. Em um primeiro momento, uma Revisão Narrativa da Literatura explorou o campo de conhecimento, levantando publicações de diversas naturezas e selecionando para a análise, as que tinham como objeto de pesquisa a “escravidão na indústria da moda”. Obteve-se um balanço não sistemático, porém geral, destacando-se as principais categorias encontradas. Em seguida, houve uma Revisão Sistemática da Literatura que buscou um conjunto especializado e com enfoque temático mais coeso, resultando em uma análise mais aprofundada. Foram identificados 266 textos distribuídos em 12 livros. Após a leitura dos metadados a identificação dos descritores e análise dos objetivos, foram selecionados 10 capítulos que inseriram o fenômeno no contexto da indústria da moda. Os resultados destacam a vulnerabilidade de grupos sociais, a “externalização” da produção e a precarização das condições de trabalho como problemas centrais a serem considerados por formuladores de políticas públicas de combate ao trabalho análogo à escravidão.*

PALAVRAS-CHAVE: Trabalho escravo. Indústria da moda. Vulnerabilidade social. Responsabilidade empresarial. Conscientização dos consumidores.

ABSTRACT: *This study contextualizes the phenomenon of contemporary illegal slavery in the fashion industry, in academic works published after the sanction of Law n.10,803, in 2003. This legal framework, guided by the principle of dignity, overcame the idea of restriction of freedom, typifying work in conditions similar to slavery. However, in academic research, the phenomenon is polysemic, depending on the multiplicity of situations and their specific characteristics. This justifies this work, whose objective is to examine the manifestations of contemporary slavery in the fashion industry, based on academic literature relevant to the topic. A bibliographical research was carried out in two stages, considering publications between the years 2003 and 2023. Initially, a Narrative Literature Review explored the field of knowledge, surveying publications of different natures and selecting those that had as their research object “slavery in the fashion industry” for analysis. A non-systematic but general balance was obtained, highlighting the main categories found. Next, there was a Systematic Literature Review that sought a specialized set with a more cohesive thematic focus, resulting in a more in-depth analysis. 266 texts distributed across 12 books were identified. After reading the metadata, identifying the descriptors and analyzing the objectives, 10 chapters were selected that inserted the phenomenon in the context of the fashion industry. The results highlight the vulnerability of social groups, the “externalization” of production and the precariousness of working conditions as central problems to be considered by public policy makers to combat work analogous to slavery.*

KEYWORDS: *Slavery. Fashion industry. Social vulnerability. Corporate responsibility. Consumer awareness.*

Introducción

En el año en que Brasil es anfitrión de la reunión del Grupo de los 20 (G20) para discutir el panorama económico internacional, vale la pena recordar que inserta en este sistema global, la esclavitud contemporánea persiste. Por lo tanto, representa el desafío global, la reducción de las desigualdades en el acceso al derecho humano a no ser esclavizado. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022) informa que aproximadamente 27,6 millones de personas en todo el mundo fueron víctimas de este fenómeno en 2021, abarcando una amplia gama de contextos.

Sin embargo, la ausencia de un concepto uniforme que abarque todas sus manifestaciones hace aún más complejo comprender el fenómeno y enfrentar sus causas y consecuencias. En el contexto brasileño, la actualización del artículo 149 del Código Penal brasileño, mediante la Ley N° 10.803, en 2003, marcó un cambio significativo al eliminar el requisito de restricción física de la libertad para caracterizar la esclavitud contemporánea, como observa Guilherme Nucci (2014). Esta legislación tipificaba como delito diversas formas de sometimiento, entre ellas el trabajo forzoso, las jornadas agotadoras y las condiciones de trabajo

degradantes, así como la restricción de la circulación debido a las deudas contraídas con el empleador.

A pesar de los avances legales, la diversidad de manifestaciones de la esclavitud contemporánea hace difícil llegar a un consenso en la literatura. Inicialmente concentrado en zonas como la Amazonía y en zonas rurales, donde factores como el aislamiento geográfico jugaban un papel importante, el fenómeno se está expandiendo ahora a los centros urbanos, impulsado por el comercio online, especialmente en la industria de la moda. La incesante búsqueda de innovaciones de diseño a precios competitivos ha llevado a parte de esta industria a contar con una mano de obra no calificada e infravalorada, como había sido denunciado por Alice de Paiva Abreu (1986).

Entre 2010 y 2022 se identificaron cientos de casos de trabajo en condiciones análogas a la esclavitud, principalmente en la industria textil y de la confección, según informes de la Secretaría de Inspección del Trabajo (SIT, 2022). Sin embargo, el número de empresas inspeccionadas en este período fue sustancialmente menor, lo que evidencia vacíos en la aplicación de la legislación. Sin embargo, Natalia Suzuki y Thiago Casteli (2022) enfatizaron que las costureras, especialmente las mujeres morenas y negras con baja educación, constituyen el grupo más vulnerable a esta explotación.

La industria de la moda desempeña un papel importante en la economía brasileña, empleando a millones de personas directa e indirectamente. Sin embargo, para Flora Oliveira da Costa y Luciana Paula Conforti (2018), entre los empresarios brasileños existe una falta de conocimiento sobre los Principios Rectores de las Naciones Unidas (ONU) sobre las Empresas y los Derechos Humanos y esto genera preocupaciones sobre la responsabilidad social de las empresas del sector.

Al asumir la presidencia del foro internacional del Grupo de los 20 (G20) en 2024, Brasil se enfrenta a la necesidad de asumir un papel protagónico en el debate sobre cuestiones socioambientales y de gobernanza. Esto incluye la gobernanza de la cadena de suministro globalizada de la industria textil y de la confección, con un enfoque en la responsabilidad social y ambiental.

En este contexto, este estudio se propone examinar las manifestaciones de la esclavitud contemporánea en la industria de la moda, a partir de la literatura académica nacional pertinente al tema. Para ello, se realizaron dos revisiones bibliográficas: una narrativa, que explora diversas producciones sin un enfoque temático definido, y una sistemática, que profundiza en el estado del conocimiento, a partir de publicaciones de especialistas en el tema.

Esta propuesta es relevante porque pretende sistematizar abordajes de la flagrante violación de los derechos humanos: la esclavitud contemporánea en la industria de la moda. Este artículo está estructurado en cuatro secciones principales, además de esta introducción. Los procedimientos metodológicos adoptados se describen en la siguiente sección, seguida de la presentación de los resultados de las revisiones narrativas y sistemáticas. Por último, se ofrecen algunas consideraciones.

Método

La investigación cualitativa desarrolló, a través de dos revisiones bibliográficas, el estado del conocimiento sobre este tema. Es sabido que los estudios de revisión se pueden dividir en dos grandes grupos generales, los que mapean y los que evalúan y sintetizan una producción determinada. En el análisis elaborado por Jacomini *et al.* (2023), los autores reconocen que los estudios que mapean tienen como objetivo principal identificar y catalogar la producción académica existente sobre un tema determinado, mientras que los estudios que evalúan y sintetizan tienen como objetivo analizar críticamente esta producción, buscando extraer conclusiones y síntesis de estudios individuales.

Sin embargo, entienden que los autores mencionan que los estudios que evalúan y sintetizan, como es el caso de los estudios de revisión sistemática, también terminan mapeando la producción académica, aunque este no sea su objetivo principal. Esto se debe a que, para llevar a cabo la evaluación y síntesis de los estudios individuales, primero es necesario mapear y catalogar estos textos. Por lo tanto, se recomienda articular los universos de mapeo, evaluación y síntesis. Esto significa que, al realizar la revisión sistemática, no solo identificaron los estudios relevantes sobre el tema en cuestión (mapeo), sino que también los analizaron críticamente y sintetizaron sus hallazgos para extraer conclusiones significativas. Este enfoque integrado permite una comprensión más profunda y completa del estado actual del conocimiento sobre el tema investigado (Jacomini, *et al.* 2023).

En primer lugar, se realizó una revisión narrativa, buscando trabajos relacionados con el tema, dentro del marco temporal (2003-2023), en diversas bases de datos como el Portal de Revistas de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (CAPES), Google Scholar y la Biblioteca Digital de Disertaciones y Tesis (BDTD). Se seleccionaron las obras cuyo objeto de investigación era el trabajo análogo a la esclavitud en la moda. Con esta etapa se pretendía hacer un equilibrio no sistemático, sino general, del tema en

cuestión. En esta etapa exploratoria se percibió la multidimensionalidad del fenómeno en su forma contemporánea; por lo tanto, se hace pertinente integrar el conocimiento producido en la pluralidad disciplinar: Filosofía, Derecho, Antropología, Trabajo Social y Sociología.

Así, la segunda revisión buscó identificar, seleccionar y analizar los estudios de manera sistemática, integrando textos que se enfocan en el trabajo esclavo en la moda desde diferentes perspectivas y enfoques empíricos y teóricos. Así, en lugar de ampliar las búsquedas de varias bases de datos, optamos por un enfoque que permitiera publicaciones de diferentes disciplinas, pero sobre un mismo punto en común. Por lo tanto, la encuesta sistemática incluyó: a) todas las publicaciones de las Reuniones Científicas sobre Trabajo Esclavo y Cuestiones Conexas; b) siempre y cuando trajeran en el título o introducción, los términos "moda", "indumentaria", "confección", "costura", "textil", "inmigración", "confección" y "cadena de producción", refiriéndose al trabajo esclavo en la industria de la moda. El análisis cualitativo de los textos, a la luz del citado artículo 149, reveló desafíos y formas de enfrentar la problemática, además de permitir una comprensión teórica de las condiciones actuales de la esclavitud en este sector industrial.

Aspectos del trabajo esclavo en la industria de la moda

A pesar de que la ONU ha reconocido la amplitud conceptual de esta clasificación como un paso audaz, Brasil enfrenta desafíos significativos en la supervisión del cumplimiento de la Ley. Para ello, basta comparar el número de establecimientos inspeccionados en Brasil, de un universo de 22.000 unidades productivas del sector, según datos de la Asociación Brasileña de la Industria Textil y de la Confección (Abit, 2023). En este sentido, aún con avances significativos en la legislación laboral, también se mencionan retrocesos significativos, por ejemplo, en Maíra Etzel (2017).

Un caso explícito de este retroceso en las políticas públicas ocurrió en 2017³, durante el gobierno de Michel Temer, con la suspensión de un documento informativo público popularmente denominado "Lista Sucia". En este caso, el Registro de Empleadores, que documenta a las empresas involucradas con el trabajo esclavizado, es una medida política para el Registro de Empresas que explotan el trabajo esclavizado, considerado central para la lucha contra la esclavitud contemporánea. En ese momento, la organización no gubernamental (ONG)

³ Para más información, véase el texto disponible en: <https://reporterbrasil.org.br/2017/10/medida-do-governo-temer-coloca-em-risco-combate-ao-trabalho-escravo/>. Fecha de acceso: 20 dic. Año 2023.

Repórter Brasil solicitó el derecho de acceso a la información. De este modo, se concedió el acceso al documento, que luego fue liberado.

Desde finales de la década de 1990, algunas empresas han estado buscando formas de flexibilizar los costos fijos, transformándolos en costos variables, disponibles para la demanda instantánea. En la industria de la confección no fue diferente. Ricardo Antunes (2014) evalúa que la tercerización tuvo como objetivo reducir costos e incrementar la producción. Como resultado, el trabajo desde casa ha aumentado, lo que lleva a prácticas que precarizan la fuerza laboral y no respetan los derechos laborales. Las empresas de moda, "en la era del capitalismo de los rótulos, de los envases, de lo involucral y de lo superfluo [...]", reducen los costos de fabricación, aumentan el desempleo y desorganizan la movilización de los trabajadores (Antunes, 2014, p. 19). La regla del juego capitalista es clara, la relación entre la oferta y la demanda se refleja en las obras-poderes de los sujetos en un campo social. Así, el capitalismo flexible exacerbó la asimetría en las relaciones interpersonales en el sector de la producción de prendas de vestir.

Y todo este contexto descrito proporciona las posibilidades (*affordances*) a la actividad laboral, tal como lo propone Gibson (1982). Son estas condiciones las que facilitan o dificultan la construcción del significado de trabajo decente, propuesto por la OIT (1999). La dinámica de la producción de prendas de vestir en una cadena de tercerización sin restricciones, a nivel nacional o internacional, ha desafiado el protagonismo sindical en las últimas décadas. La estructura de la cadena productiva de la moda está organizada de manera pulverizada, ya que parte de los proveedores son microempresarios informales. Una configuración tan compleja se refleja en la tarea de estudiar la esclavitud de las personas en esta macroestructura global. Así, la literatura presenta varios factores asociados a esta organización estructural en la industria de la moda brasileña. Así, en esta sección se sintetiza el resultado de la revisión narrativa, a partir de temas que permean la mayoría de las obras seleccionadas⁴.

Desde la década de 1990, con la apertura del comercio internacional de Brasil, la industria textil-confección nacional ha experimentado problemas importantes, como la transformación de grandes fábricas en pequeñas unidades de producción, algunas informales. La competencia empresarial por el consumidor en el mercado globalizado impone acelerar y multiplicar la producción para reducir costos e incrementar la productividad. La disrupción del

⁴ Otros temas también son relevantes y se consideran a lo largo de este texto, como: la tercerización, las cadenas de suministro, la precariedad, la inmigración, el impacto del capitalismo global y la gobernanza y la responsabilidad organizacional.

sector y la hipercompetencia han impactado a grandes y pequeñas empresas. Muchos, según se evaluó, cerraron sus puertas o se convirtieron en arreglos productivos, con estructuras precarias. Algunos en instalaciones domiciliarias (Amador, 2014). Autores como Antunes (2014) examinan este proceso que provocó desempleo e intensificó las desigualdades sociales.

Así, se produjo un "colapso prematuro" de parte del sector industrial, seguido de su fragmentación. Muchos de los trabajadores de la fábrica se convirtieron en "empresarios". Abrieron talleres para ofrecer los servicios que solían realizar en la fábrica. La informalidad y fragilidad provocada en el mercado laboral de la confección intensificó la inseguridad de los trabajadores de este sector (Amador, 2014). En Brasil, el salario mínimo está regulado, pero no el mínimo que se paga de empresa a empresa. Por lo tanto, las relaciones entre los actores grandes y pequeños del país han estado sufriendo una asimetría. Si hay presiones e injusticias, difícilmente se pueden identificar debido a la falta de datos cuantitativos y cualitativos que transparenten la cadena de producción. Principalmente, porque en algunos casos son cadenas internacionales. Esto puede provocar un aplanamiento de los precios pagados a los talleres tercerizados, provocando un efecto progresivo de reducción de derechos, contribuyendo a la subcontratación, la informalidad y el trabajo esclavo (Jacques, 2015).

La aceleración del ciclo de lanzamientos de colecciones de moda es otro factor que contribuyó al trabajo esclavo. De acuerdo con Los *et al.* (2021), esta aceleración es causada por el fenómeno del "*fast fashion*". Este tipo de producción necesita tener una alta rotación en poco tiempo y con bajos costes, ya que necesita confeccionar ropa casi desechable (Refosco; Enning; Neves, 2011). A través de la aplicación "Moda Livre", Los *et al.* (2021) revelan que 400 trabajadores ya han sido liberados del trabajo en condiciones análogas a la esclavitud desde 2010. También recuerdan que, históricamente, estos trabajadores son migrantes clandestinos o traficados desde otros países para proporcionar mano de obra esclava al servicio de la "*moda rápida*".

La literatura seleccionada se centró en las "relaciones sociales" como factor crítico del problema. Las mujeres y los inmigrantes son reportados en las publicaciones como las principales víctimas de la esclavitud en la cadena productiva en general. En cuanto a la participación femenina a nivel global, según Pasqua (2021), las mujeres constituyen la mayoría de las personas sometidas a trabajo esclavo. Y el mercado de la confección es el segundo que más los explota. En el exterior, Pasqua (2021) sostiene que el 85% de los trabajadores de la industria textil son mujeres. En relación con el sector doméstico brasileño, las mujeres constituían el 75% de la fuerza laboral. Considerando que a estos trabajadores se les paga menos

y siguen siendo objeto de acoso moral, Pasqua (2021) sostiene que la violencia de género sería un factor relevante en el análisis de las condiciones de trabajo en este sector productivo.

En cuanto a los inmigrantes, Etzel (2017) recuerda que en Brasil se han reportado varios casos de esclavitud contemporánea en la moda, como en el caso de los bolivianos en São Paulo. Pasqua (2021) advierte que el uso de esta fuerza de trabajo va en aumento en la capital paulista. Según la investigadora, la aplicación "Moda Livre", del sitio web Repórter Brasil, registró, entre 2010 y 2020, que la expresiva mayoría de las víctimas de los explotadores son inmigrantes de Bolivia, Paraguay y Perú. Muchas personas han estado huyendo de la miseria y la violencia de sus países, pero terminan siendo atrapadas por criminales. En su camino, contraen deudas con reclutadores brasileños y extranjeros. Así, al grooming criminal suele ir seguido de la esclavitud por deudas (Los *et al.*, 2021). Como algunos permanecen clandestinos en Brasil, viven marginados, temerosos de ser deportados.

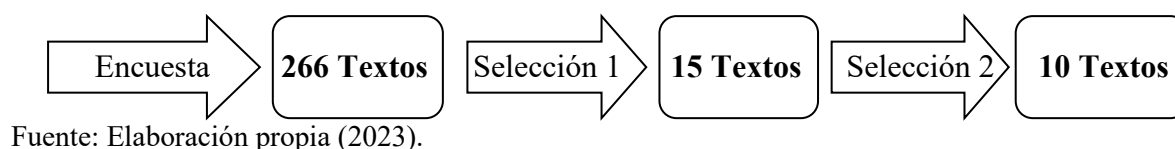
Al final, el panorama es complejo. El sector se ha caracterizado por importantes desafíos y retrocesos alarmantes. El debilitamiento de las políticas públicas, ejemplificado por la suspensión de la "Lista Sucia" durante la presidencia de Michel Temer, y la creciente tendencia a la tercerización y la informalidad exacerban las condiciones propicias para la explotación laboral, especialmente entre grupos vulnerables como las mujeres y los inmigrantes. El fenómeno de la "*moda rápida*", con su presión para una producción rápida y barata, ha contribuido a intensificar el trabajo en condiciones análogas a la esclavitud, mientras que la falta de transparencia debido a la ausencia de datos sobre la cadena de suministro dificulta la identificación y la rendición de cuentas de los infractores. Este panorama sugiere la necesidad de abordajes interdisciplinarios, que contribuyan a la reflexión sobre la mejora del aparato legal, el fortalecimiento de las acciones fiscalizadoras y la sensibilización de los consumidores. A partir de esto, sería posible ofrecer unas condiciones de trabajo dignas para los eslabones más débiles de este sector.

Trabajo en condiciones de esclavitud en la industria de la moda en las publicaciones de reuniones científicas

En el mapeo de la literatura, del archivo del Grupo de Investigación sobre Trabajo Esclavo Contemporáneo (GPTEC) vinculado a la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), emergieron 266 textos, en 12 libros de las Reuniones Científicas (Figura 1); con la lectura de metadatos, se seleccionaron 15 textos que contaban con los términos mencionados

anteriormente en el título (Cuadro 1); De la lectura íntegra de estos, se seleccionaron 10 textos para componer este análisis.

Figura 1 – Resultados de la revisión sistemática



Cuadro 2 – Autores seleccionados en la revisión sistemática

OBRA	AUTORIA	AÑO
1	André Junqueira Caetano y Bruna Fernanda Campos Alves	(2022)
2	Flora Oliveira da Costa Flora y Luciana Paula Conforti	(2018)
3	Natalia Suzuki	(2016)
4	João Paulo Cândia Veiga y Katiuscia Moreno Galhera	(2016)
5	Camila Rodrigues Neves de Almeida Lima	(2022)
6	Lorena Fernanda de Oliveira Silva	(2022a)
7	Lorena Fernanda de Oliveira Silva	(2022b)
8	Ana Elisa Brito Segatti, Dirce Trevisi Prado Novaes, Christiane Vieira Nogueira, João Sabino, Mariana Flesch Fortes	(2016)
9	Lília Carvalho Finelli y Clara Oliffson Kamphorst Leal da Silva	(2018)
10	Maíra Etzel	(2017)

Fuente: Elaboración propia (2023).

En los últimos años, la "Reunión Científica sobre el Trabajo Esclavo Contemporáneo y Temas Conexos" ha brindado un espacio para la difusión de investigaciones que buscan dilucidar las diversas dimensiones del trabajo esclavo en la industria textil-confección en múltiples facetas. Para la organización inteligible de los datos recogidos, los resultados se presentarán a continuación en síntesis que agrupen la información, mediante la aproximación semántica de los contenidos, sin desfavorecer, sin embargo, la interdisciplinariedad que cada material propone.

Inmigración y trabajo esclavo

Un grupo de autores relaciona la inmigración con la esclavización de la mano de obra en el sector textil-confección. Natália Suzuki (2016) analizó la relación entre la vivienda y el trabajo esclavo con los inmigrantes bolivianos recién llegados a Brasil, en el sector textil. Destacó el vínculo intrínseco entre la vida en los talleres/casas y la explotación de estos trabajadores.

El autor dividió al grupo de bolivianos en dos principales: el trabajador por cuenta propia, que produce para sí mismo, a veces también ha sido víctima de la esclavitud; y el subcontratista, que produce piezas para terceros, no es propietario de su propio negocio. Esto es lo que Suzuki abordó en su estudio. se centró en este estudio Suzuki. En común, tienen una vivienda precaria en el lugar de trabajo. Mientras que los ingresos familiares pueden oscilar entre más de tres salarios mínimos y ningún salario. Muchos de los talleres inspeccionados eran propiedad de bolivianos que ascendieron socioeconómicamente, lo que sugiere la complejidad de las relaciones entre el trabajo, la vivienda y la movilidad social.

Por un lado, para Suzuki (2016), los trabajadores con salarios bajos tienen posibilidades limitadas de pagar buenos alquileres, viéndose obligados a permanecer cerca de los empleos en la región central de São Paulo. Por otro lado, se requiere que los recién llegados vivan en el lugar de trabajo proporcionado por los reclutadores. Entonces, el tema de la vivienda es importante para la explotación de este grupo, trascendiendo el ámbito del trabajo. La vivienda deficiente perpetúa las condiciones de trabajo degradantes, y los empleadores controlan tanto la mano de obra como la vivienda (Suzuki, 2016).

Este autor reconoce que muchos habitantes de São Paulo están sometidos a viviendas precarias en el centro de la ciudad, más cerca de sus empleos. La concepción de que vivir en el centro significa "estar cerca de todo" puede suavizar la percepción de que vivir en conventillos es intolerable o, al menos, ofrecer algún tipo de compensación. Esto revela la magnitud de la precariedad inhumana, que, por su tamaño, es aceptada como una nueva normalidad, estirando los límites de la dignidad.

La esclavitud, para el investigador, no se restringe al mundo del trabajo, sino que también forma parte de una dinámica urbana favorable a su presencia. Suzuki (2016) argumenta que ciertos grupos permiten su explotación en actividades económicas específicas bajo ciertas condiciones y por reclutadores específicos. No es casualidad que se reproduzca el esquema esclavizante, la ubicación estratégica de las viviendas en la zona norte y el uso del "truck

system", un sistema de retención de parte del salario como pago de vivienda y alimentación que tiene como objetivo controlar al trabajador y su familia (Suzuki, 2016).

El debate sobre las precarias condiciones de las viviendas/talleres continúa en el estudio de Lorena Fernanda de Oliveira Silva (2022a), que investiga los criterios de inspección para detectar trabajadores en situaciones análogas a la esclavitud. Señala las malas condiciones en los talleres de costura, haciendo hincapié en irregularidades, precarias condiciones de vida y trabajo. La protección de la dignidad humana se enfatiza en la interpretación de la ley, especialmente en la definición de "jornada de trabajo exhaustiva". La dependencia de las horas trabajadas para obtener ingresos, las inconstancias en los pagos y la presión para ampliar la jornada laboral son aspectos críticos identificados. También menciona que la intervención estatal en los talleres es limitada, ya que la complejidad de identificar la explotación muchas veces se disfraza de cumplimiento legal, en alusión al estado de excepción.

Con el cambio en el artículo 149, Silva (2022a) ratifica que la libertad da paso a la dignidad como principal bien jurídico. Se refiere al concepto de estado de excepción, cuestiona cómo se perpetúa esta condición en ciertos lugares. Los campos de refugiados, las fábricas de ropa y las favelas ilustran espacios donde la excepción se convierte en la regla, desafiando la distinción entre hecho y derecho, norma y aplicación. Los principios se adaptan a diferentes contextos. Frente a la complejidad de las situaciones humanas, entre el derecho y el hecho, hay un espacio donde las distinciones son desafiantes. Este campo requiere flexibilizar los matices de la dignidad humana. Como resultado, como destaca Silva (2022a), los trabajadores reducen el efecto degradante a partir de referencias en condiciones aún peores.

En un segundo trabajo, Silva (2022b) aborda la historia de Rafael, un joven boliviano que fue rescatado en 2012 mientras trabajaba en condiciones análogas a la esclavitud, en una fábrica de ropa en São Paulo. Centrándose en el sector de la confección en la capital paulista, específicamente en los talleres de costura, la investigadora destaca las diferencias jerárquicas entre brasileños e inmigrantes, que no se limitan a aspectos objetivos, sino también subjetivos. La invisibilidad y la marginalidad se convierten en puntos favorables para que la esclavitud se perpetúe. Debido a la condición ilegal, la víctima no busca ayuda del Estado brasileño, por temor a ser incriminada como un criminal. Todos estos factores asociados producen la condición de vulnerabilidad del inmigrante.

Estos estudios revelan la influencia de los factores ambientales en la esclavitud de la mano de obra inmigrante en la industria textil-confección, ya que produce condiciones de

trabajo degradantes. Esta compleja relación trasciende el ámbito del trabajo, perpetuando la explotación al integrar la vivienda y el control sobre los sujetos.

Género y vulnerabilidad

El análisis de la categoría de género en algunos estudios profundiza el problema. João Paulo Cândia Veiga y Katiuscia Moreno Galhera (2016) analizan la situación de los inmigrantes bolivianos que trabajan en la industria textil en São Paulo, destacando las intrincadas dinámicas relacionadas con el género, la migración, el trabajo precario y la desigualdad. La inmigración de mujeres bolivianas a São Paulo, la división sexual del trabajo en la industria textil y el papel de las redes de parentesco, así como la amistad en la migración, contribuyen a la dinámica de las dominaciones aquí analizadas. De estas, se destaca la jerarquía de género en el ámbito productivo, en el que las mujeres suelen ocupar empleos peor remunerados. La precariedad laboral que enfrentan los inmigrantes bolivianos es evidente, revelando un ambiente laboral marcado por la vulnerabilidad y la inseguridad.

Entre las principales quejas de los interlocutores de esta investigación se encuentran el trabajo agotador y el hacinamiento en el trabajo (Veiga; Galhera, 2016). Aun en una precariedad significativa, los participantes evalúan el trabajo en Brasil como de "mayor estatus y con mejores condiciones" en comparación con las experiencias en Bolivia. Aunque creen que tienen los mismos derechos que los brasileños, expresando el valor de la "igualdad", se someten obligatoriamente al trabajo degradante.

La discrepancia entre el valor moral y la experiencia cotidiana a la que estos grupos son sometidos expresa el sentido de "flexibilización de la dignidad". En contraste, se destaca la baja percepción de los trabajadores sobre la insuficiencia de espacio y maquinaria en las fracciones, en contraposición al alto número de registros de accidentes laborales. Otra diferencia contrastante entre el entorno y la evaluación de las costureras es la reducción del número de quejas sobre las "condiciones generales", en vista de las condiciones precarias e insalubres descritas por todos los informes derivados de las evaluaciones. Los autores sugieren más investigaciones sobre la privatización del espacio de trabajo en la cadena de costura, con foco en la movilidad de los individuos, con monitoreo continuo de las condiciones de trabajo (Veiga; Galhera, 2016).

Así, Etzel (2019) adopta la perspectiva de las mujeres bolivianas y profundiza en la singularidad de cada narrativa de los inmigrantes esclavizados en São Paulo. Así, descentraliza

la cuestión profesional, privilegiando la vida privada, incluso antes de la migración, y analiza las relaciones sociales de género en talleres de costura. Centrándose en la división sexual del trabajo y el trabajo esclavo, Etzel (2019) moviliza las narrativas de los entrevistados como un hilo conductor e investiga las desigualdades de género, la migración y las condiciones de trabajo en São Paulo. El relato de vida es la técnica principal, abordando la violencia contra las mujeres y la dedicación a los niños. También se destaca que el rol de género afecta a hombres y mujeres migrantes de diferentes maneras, ya que la migración representa una ruptura con las tradiciones y una búsqueda de autonomía.

El autor busca abordar perspectivas macro y micro, considerando tanto el contexto global de la reorganización productiva como los aspectos cotidianos de los entrevistados. En cuanto al trabajo análogo a la esclavitud, lo reconoce como una construcción política y jurídica. Pone de relieve la capacidad de acción individual de los trabajadores que, a pesar de sus posiciones no privilegiadas, negocian activamente en relaciones desiguales. Sin embargo, argumenta que el rescate de los trabajadores no cambia la organización de la industria textil, lo que indica la necesidad de abordar cuestiones más amplias, como la distribución del ingreso y el empleo (Etzel, 2019).

Los inmigrantes con alguna irregularidad y las mujeres en posiciones menos valoradas son grupos sociales vulnerables y, por lo tanto, preponderantes en el proceso de esclavización. Las dinámicas de género subrayan las desigualdades a las que se enfrentan, especialmente las mujeres inmigrantes en la industria textil. Estas desigualdades van desde la ocupación de empleos mal remunerados hasta condiciones de trabajo precarias, lo que pone de manifiesto la necesidad de una perspectiva de género para abordar el problema.

Rendición de cuentas de la cadena

Otro grupo de estudios se centra en la rendición de cuentas de los actores involucrados. André Junqueira Caetano y Bruna Fernanda Campos Alves (2022) evalúan el desempeño de la élite empresarial brasileña en la implementación de la "Lista Sucia". En comparación con otros sectores, como el de la construcción, la élite empresarial de la industria textil parece comprender mejor su responsabilidad en la erradicación de la esclavitud contemporánea. Esto se debe a la percepción de que las actividades económicas de este sector exponen el uso de mano de obra esclava, afectando la imagen de las empresas y generando impactos negativos en el mercado

financiero. Esta conciencia del riesgo conduce a acciones para evitar pérdidas sociales y económicas.

En este sentido, Caetano y Alves (2022) exploran el rol de esta élite en la implementación de la "Lista Sucia", con el objetivo de comprender las acciones de este grupo en oposición a la denuncia de casos de esclavitud contemporánea. En concreto, se centraron en las narrativas de la industria textil, especialmente en la Asociación Brasileña de Productores de Algodón (ABRAPA) y en la Asociación Brasileña de Comercio Minorista Textil (ABVTEX). Describen los significados atribuidos por las élites y sus representantes en las interacciones sociales. El Programa ABVTEX, de 2010, habría creado estrictos estándares de cumplimiento, con seguimiento voluntario de la cadena productiva, para promover el trabajo decente en el sector.

Las élites empresariales de la agricultura y la construcción no reconocen la importancia de la participación del sector privado en la implementación de políticas públicas para combatir el trabajo esclavo contemporáneo. Por el contrario, mantienen una estrecha relación con la élite política y burocrática, adoptando una postura clientelar en relación con el Estado y obteniendo beneficios sin aportar socialmente (Caetano; Alves, 2022).

En cuanto al daño a la comunidad, Flora Oliveira da Costa y Luciana Paula Conforti (2018) reflexionan sobre el impacto del desconocimiento de las empresas sobre los Principios Rectores de las Naciones Unidas. Luego, se centran en el caso de Pernambucanas, una de las cadenas minoristas más grandes de Brasil, condenada en 2014 por mantener a los trabajadores en condiciones análogas a la esclavitud. Destacan: la tercerización integral de la producción; la historia del tejido marcada por prácticas laborales degradantes; contradicción entre el discurso de una empresa legalista y la práctica de perpetuar las condiciones de explotación. El problema va más allá del incumplimiento contractual, incluidos los daños sociales, la evasión fiscal y las cotizaciones a la seguridad social. Por esta razón, los autores exigen la participación de toda la sociedad en la lucha contra el trabajo esclavo.

El caso narrado por Costa y Conforti (2018) tuvo lugar entre 2010 y 2011 y tuvo ramificaciones judiciales. En ella, 31 inmigrantes de Perú, Bolivia y Paraguay, que fueron esclavizados en talleres de costura irregulares, fueron rescatados de condiciones laborales degradantes. La jornada laboral de los trabajadores era de más de 14 horas diarias en ambientes sin higiene y seguridad, donde además vivían, sin un registro formal. En ese momento, la empresa recibió 41 avisos de infracción por degradación ambiental, agotamiento de las horas de trabajo y servidumbre por deudas. El Ministerio Público de Trabajo (MPT) notificó a la

empresa para que tomara medidas correctivas, pero Pernambucanas se negó a reconocer su responsabilidad por los trabajadores, alegando que solo compra las piezas a sus proveedores. Según Repórter Brasil, la empresa Pernambucanas fue condenada a pagar una multa de 2,5 millones de reales por el trabajo esclavo en la producción de sus ropas.

A partir del análisis del caso Zara, Camila Rodrigues Neves de Almeida Lima (2022) indica que la explotación y coerción de los trabajadores inmigrantes en el sector de la moda persiste, especialmente debido a la flexibilidad que brinda la reforma laboral y los cambios en la legislación de tercerización. Esta situación tiende a empeorarse con posibles retrocesos en la legislación. La tercerización intensifica la explotación laboral y dificulta la identificación legal del trabajo esclavo, manteniendo su presencia en el sector textil brasileño.

Lima (2022) también defiende el concepto de "conciencia colectiva" como alternativa a una solución que involucra a la sociedad como grupo. La conciencia colectiva se refiere a la comprensión compartida de los valores y normas de un grupo o sociedad. En el contexto mencionado, indica la percepción colectiva de la importancia de conocer el origen y las condiciones de producción de los productos consumidos, incluyendo la preocupación por las prácticas éticas, como la eliminación del trabajo esclavo. Esto puede influir en cambios de comportamiento, como la preferencia por productos de empresas socialmente responsables. Lima (2022) aborda las ramificaciones sociales y legales derivadas del uso persistente de mano de obra esclava en la industria de la moda brasileña después de la reforma laboral. Enumera los elementos externos e internos del trabajo esclavo que sugieren que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad de los trabajadores, potenciados por las particularidades de los casos investigados. De este modo, la autora denuncia la búsqueda empresarial de una mayor flexibilidad que se traduce en la precarización de las relaciones laborales y señala la vulnerabilidad de las víctimas como un factor que permite la explotación, como los inmigrantes ilegales.

Lima (2022) destaca el importante papel de los consumidores en la dinámica de la moda, debido al impacto de las elecciones en las prácticas de las empresas. Reflexiona sobre el poder de las decisiones políticas y legislativas sobre las condiciones de trabajo y la regulación que abarca el sector de la moda y la explotación del trabajo esclavo. Este reconocimiento social y legal de la práctica no ha impedido que se produzcan estas acciones ni que se impongan sanciones a las empresas involucradas. La persistencia de estos casos revela la complejidad del fenómeno y la necesidad de enfoques más integrales para combatirlo.

En este sentido, Segatti *et al.* (2016) destacan la relación entre la explotación del trabajo esclavo y la tercerización. Enfatizan la necesidad de combatir esta práctica a través de medidas que responsabilicen a las empresas contratistas por los abusos cometidos por los proveedores. Sin embargo, señalan el trabajo en condiciones análogas a la esclavitud, relacionándola con el medio ambiente. Las nuevas tecnologías, los mercados globalizados y los cambios en la producción capitalista, según los investigadores, han resultado en transformaciones en la sociedad.

Así, hay una tendencia a aceptar la flexibilización de los derechos laborales. Sujeto al "control de calidad" impuesto por la empresa, no existe autonomía del servicio prestado. Los extremos de la cadena de producción se denominan las partes más vulnerables. Hacer que las empresas rindan cuentas requiere acciones concretas para combatir el trabajo esclavo. En este contexto, Segatti *et al.* (2016) sugieren el reconocimiento de la subordinación estructural e integradora. La primera forma se ocupa de la inserción de la actividad a realizar en la dinámica empresarial. En el segundo, la prestación de trabajo integra las actividades realizadas por el empleado, sin que el trabajador tenga su propia empresa. Mantener un entorno de trabajo seguro requiere la rendición de cuentas de todas las capas de la cadena de producción, incluidos los beneficiarios finales, y para ello se necesitan nuevas tesis jurídicas. Además de las medidas punitivas, esto requiere una reevaluación de las prácticas comerciales, teniendo en cuenta la responsabilidad penal de la persona jurídica y la influencia política.

En esta misma perspectiva, desde el sector textil, Finelli y Silva (2018) analizaron la relación entre los accidentes de trabajo y el trabajo esclavo contemporáneo. Evaluaron que había una "ola de flexibilidad" impuesta a los trabajadores de este sector. Esto, para los autores, provocaría la tercerización, la informalidad y la precariedad que caracterizarían al trabajo esclavo. En la carrera por el beneficio, en detrimento de las relaciones y de la dignidad de la persona humana, las jornadas de trabajo agotadoras y las condiciones degradantes constituirían entonces el vínculo entre la esclavitud y los accidentes.

Cuadro 2 – Enfoques comunes en los textos seleccionados

TEMA	AUTORÍA	ENFOQUES COMUNES
Vulnerabilidad de los grupos sociales	Suzuki (2016), mensual; Galhera (2016), Etzel (2019)	Los inmigrantes y las mujeres bolivianas son propensos a la explotación, debido a la desigualdad de oportunidades y las precarias condiciones de trabajo.
		Las dinámicas de género acentúan las desigualdades, especialmente para las mujeres en la industria textil.

TEMA	AUTORÍA	ENFOQUES COMUNES
		La vulnerabilidad contribuye a la perpetuación del trabajo esclavo, lo que dificulta la resistencia y la búsqueda de ayuda.
Externalización de la producción	Veiga; Galhera (2016), Lima (2022), Segatti <i>et al.</i> (2016); Finelli; Silva (2018)	La fragmentación de la cadena de producción dificulta el seguimiento y la rendición de cuentas de las condiciones de trabajo.
		La externalización transfiere la carga de las malas condiciones de trabajo a los proveedores, perpetuando la explotación.
Flexibilidad de las leyes laborales	Lima (2022), Costa; Conforti (2018)	Los cambios legislativos, como la flexibilidad, crean condiciones favorables para la explotación.
		Las empresas buscan una mayor flexibilidad, lo que se traduce en la precarización de las relaciones laborales y la perpetuación del trabajo esclavo.
Rendición de cuentas de los implicados	Caetano; Alves (2022), Segatti <i>et al.</i> (2016), Lima (2022)	La élite empresarial busca evitar pérdidas sociales y económicas, asociando las marcas con prácticas de esclavitud.
		Importancia de la responsabilidad penal de la persona jurídica e integradora en la cadena de producción.
Impacto en las condiciones de vida y de trabajo	Silva (2022 a; 2022 b), Etzel (2019), Veiga; Galhera (2016)	Malas condiciones de vida y de trabajo, jornadas de trabajo agotadoras, dependencia de las horas trabajadas para obtener ingresos.
		Contradicciones entre las percepciones de los trabajadores y las condiciones reales, incluida la "flexibilización de la dignidad".
Dinámicas de género	Todos los días; Galhera (2016), Etzel (2019)	Jerarquía de género en la industria textil, mujeres en trabajos peor pagados.
		Las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres inmigrantes, como el hacinamiento y el trabajo agotador.
Intervención estatal y legislación	Silva (2022 a), Lima (2022)	Limitaciones a la intervención estatal debido a la complejidad de identificar la explotación disfrazada de cumplimiento legal.
		Reflexiones sobre la legislación, el impacto de las decisiones políticas sobre las condiciones de trabajo y la regulación en la industria textil.
Concienciación de los consumidores	Caetano; Alves (2022), Lima (2022)	Impacto de las elecciones de los consumidores en las prácticas comerciales.
		Necesidad de concienciación para construir una industria ética y combatir el trabajo esclavo.

Fuente: Elaboración propia (2023).

Estos estudios reflejan la creciente preocupación en la literatura académica sobre la explotación del trabajo esclavo en la industria de la moda. Ponen de relieve la complejidad del fenómeno y señalan la necesidad de enfoques multidisciplinares y políticos para combatirlo eficazmente. La integración de las perspectivas de género, la inmigración, la responsabilidad empresarial y la concienciación social emergen como aspectos esenciales para entender y enfrentar esta problemática.

Conclusión

El análisis de la literatura sobre el trabajo esclavo en la industria textil-confección pone de relieve la complejidad del fenómeno, correlacionando temas emergentes, enfatizando: i) la vulnerabilidad de grupos sociales, como los inmigrantes y las mujeres. Se dice que estos grupos son propensos a ser sometidos a trabajo esclavo, debido a los efectos de la desigualdad de oportunidades de trabajo decente y están más expuestos a la explotación; ii) la tercerización de la producción, que fragmenta la cadena de producción, dificultando el control de las condiciones de trabajo y dificultando la responsabilidad de la explotación de los principales actores de la cadena; iii) la flexibilización de las leyes laborales, que reduce los derechos de los trabajadores, creando las condiciones para la explotación laboral.

La propuesta de un enfoque integrado, con acciones punitivas, políticas educativas y conciencia de los consumidores, tiene como objetivo construir una industria ética y erradicar la práctica inhumana del trabajo esclavo.

La literatura cita las condiciones que forjan las dinámicas de esclavitud a través de los espacios geográficos de la ciudad, las viviendas que también son fábricas, y caracteriza los elementos que evidenciaron la problemática. Presenta las dinámicas que hacen vulnerables a las mujeres y a los inmigrantes, destacando su papel en estos procesos. Sin embargo, ninguno de los trabajos profundizó en el análisis de la industria de la moda con las especificidades que anclan el fenómeno de la esclavitud contemporánea en las dinámicas de este sector. Así, la principal limitación de este estudio se refiere al abordaje del papel de la formación académica en la reducción de la esclavitud contemporánea. Considerar esto podría ser enriquecedor para futuras investigaciones.

La problemática del trabajo esclavo en la industria de la moda, evidenciada por los resultados de este análisis, pone de manifiesto la urgencia de enfoques integrados y políticas efectivas para abordar los temas de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, alineados con los principios de la agenda ESG Ambiental, Social y de Gobernanza. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad social, la responsabilidad empresarial y la concienciación de los consumidores como elementos clave, los gobiernos, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil deben colaborar para lograr un cambio significativo. Con la asunción de la presidencia del G20 por parte de Brasil, existe una oportunidad crucial para liderar la discusión e implementación de medidas contra el trabajo esclavo en la industria de la moda, a nivel nacional e internacional. Esto requiere un enfoque que involucre a todos los actores.

REFERENCIAS

- ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DA INDÚSTRIA TÊXTIL E DE CONFECÇÃO (ABIT). **Panorama do Setor** - Dados Gerais, 2023. Disponible em: <http://www.abit.org.br/>. Acceso em: 23 dic. 2023.
- ABREU, A. P. **O avesso da moda: trabalho a domicílio na indústria de confecção**. São Paulo: Editora Hucitec, 1986.
- AMADOR, S. M. **A metamorfose do trabalho: direitos informais, deveres escravos**. 2014. 168 f. Tese (Doutorado em Serviço Social) - Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, 2014.
- ANTUNES, R. A nova morfologia do trabalho e as formas diferenciadas da reestruturação produtiva no Brasil dos anos 1990. **Sociologia: Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto**, [S. l.], v. 27, 2014. Disponible en: <https://ojs.letras.up.pt/index.php/Sociologia/article/view/1316>. Acceso: 27 abr. 2024.
- BRASIL. Lei n. 10.803, de 11 de dezembro de 2003. Altera o art. 149 do Decreto Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940 Código Penal. **Diário Oficial da União**: Seção 1, Brasília, DF, v. 1, p. 1-1, 2003.
- CAETANO, A. J.; ALVES, B. F. C. A elite empresarial brasileira em oposição à lista suja: atuação dos setores da agropecuária, da construção civil e da indústria têxtil. *In*: FIGUEIRA, R. R.; PRADO, A. A.; MOTA, M. P. (org.). **Escravidão ilegal: migração, gênero e novas tecnologias em debate**. Rio de Janeiro: Mauad X, 2022.
- COSTA, F. O.; CONFORTI, L. P. Responsabilidade das empresas nas cadeias produtivas frente ao trabalho análogo ao escravo: caso Pernambucanas e a história do trabalho degradante na cidade das chaminés. *In*: FIGUEIRA, R. R.; PRADO, A. A., GALVÃO, E. M.; JACOB, V. **Estudos sobre as formas contemporâneas de trabalho escravo**. Rio de Janeiro: Mauad X, 2018.
- ETZEL, M. **Trabalhadoras em movimento: bolivianas nas oficinas de costura em São Paulo**. 2017. Dissertação (Mestrado em Políticas Públicas em Direitos Humanos) - Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2017.
- ETZEL, M. Mulheres bolivianas em São Paulo: notas sobre migração, filhos e violência. *In*: FIGUEIRA, R. R.; PRADO, A. A.; GALVÃO, E. M. **Escravidão: moinho de gentes no século XXI**. Rio de Janeiro: MauadX, 2019.
- FINELLI, L. C.; SILVA; C. O. K. L. Acidente de trabalho no setor têxtil e de confecção: conexões com o trabalho em condições análogas às de escravo. *In*: FIGUEIRA, R. R.; PRADO, A. A.; GALVÃO, E. M.; JACOB, V. **Estudos sobre as formas contemporâneas de trabalho escravo**. Rio de Janeiro: Mauad X, 2018.
- GIBSON, J. J. Notes on affordances. *In*: REED, E.; JONES, R. (ed.). **Reasons for realism**. Selected Essays of James J. Gibson. London: Lawrence Erlbaum Associates, 1982. p. 401-

418. Disponible en: <https://grants.hhp.uh.edu/clayne/HistoryofMC/Gibson491982.pdf>. Acceso: 20 jul. 2023.

JACOMINI, M. A.; WELLEN, H. K. A. M.; PARRELLA, C. S. S.; MONÇÃO, M. A. G. Pesquisas estado da arte em educação: características e desafios. **Educação e Pesquisa**, [S. l.], v. 49, e262052, 2023. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ep/a/3fp5VFrtYzSBQnPpxTfYtMM/?format=pdf&lang=pt>. Acceso: 20 enero 2024.

JACQUES, C. G. **Trabalho decente e responsabilidade social empresarial nas cadeias produtivas globais: o modelo fast fashion em Portugal e no Brasil**. 2015. 389 f. Tese (Doutorado em Sociologia Política) - Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Florianópolis, 2015.

LIMA, C. R. N. A. Escravos da moda nas redes de fast fashion: o caso Zara. *In*: FIGUEIRA, R. R.; PRADO, A. A.; MOTA, M. P. (org.). **Escravidão ilegal: migração, gênero e novas tecnologias em debate**. Rio de Janeiro: Mauad X, 2022. v. 1, p. 187-204.

LOS, V. A.; BRILHANTE, M. L. S.; BABINSKI JÚNIOR, V.; GREYTER, G. E.; PIONTKIEWICZ, G. M. A.; UBINSKI, S. G. Fast Fashion: pesquisa sobre a exploração da mão de obra em negócios de vestuário no Brasil. **Revista Poliedro**, Pelotas, Brasil, v. 5, n. 5, p. 103–130, 2021. DOI: 10.15536/2594-4398.2021.v5.n5.pp.103-130.2652. Disponible en: <https://periodicos.ifsul.edu.br/index.php/poliedro/article/view/2652>. Fecha de acceso: 27 abr. 2024.

NUCCI, G. S. **Manual de direito penal**. 10. ed. Rio de Janeiro: Forense, 2014.

ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO (OIT). **Trabalho Decente**. [S. l.]: OIT, 1999. Disponible en: <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--https://www.ilo.org/brasilia/temas/trabalho-decente/lang--pt/index.htm>. Acceso: 08 sept. 2023.

ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO (OIT). **Global Estimates of Modern Slavery**. [S. l.]: OIT, 2022. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_854795.pdf. Acceso: 24 dic. 2023.

PASQUA, G. D. Escravidão calada por etiquetas: O trabalho escravo na indústria têxtil como forma de exploração da mulher. **Palavra Seca**, [S. l.], v. 1, n. 2, p. 34-47, 2021. Disponible en: <https://palavraseda.direito.ufmg.br/index.php/palavraseda/article/view/17>. Acceso: 20 dic. 2023.

REFOSCO, E.; OENNING, J.; NEVES, M. Da Alta Costura ao Prêt-à-porter, da Fast Fashion a Slow Fashion: um grande desafio para a Moda. **ModaPalavra e-periódico**, [S. l.], n. 8, 2011. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/5140/514051719003.pdf>. Acceso: 10 dic. 2023.

SEGATTI, A. E. B.; NOVAES, D. T. P.; NOGUEIRA, C. V.; SABINO, J.; FORTES, M. F. Trabalho escravo: reflexões sobre a responsabilidade na cadeia produtiva. *In*: FIGUEIRA, R.

R.; PRADO, A. A.; GALVÃO, E. M.; JACOB, V. **Discussões contemporâneas sobre trabalho escravo: teoria e pesquisa.** Rio de Janeiro: Mauad X, 2016.

SILVA, L. F. O. Escravidão contemporânea nas oficinas de costura paulistas: uma análise dos critérios adotados nas inspeções realizadas entre 2010 e 2016. *In: FIGUEIRA, R. R.; PRADO, A. A.; MOTA, M. P. (org.). Escravidão ilegal: migração, gênero e novas tecnologias em debate.* Rio de Janeiro: Mauad X, 2022^a, v. 1, p. 187-204.

SILVA, L. F. O. Sem nome e sem documento: violências e estratégias de sobrevivência na vida de um imigrante da costura em São Paulo. *In: FIGUEIRA, R. R.; MOURA, F. A.; SUDANO, S. (org.). Trabalho escravo contemporâneo e resistência em tempos de pandemia.* 1. ed. Rio de Janeiro: Mauad X, 2022b, v. 1, p. 187-204.

SECRETARIA DE INSPEÇÃO DO TRABALHO (SIT). **Painel de Informações e Estatísticas da Inspeção do Trabalho no Brasil.** 2022. Disponível em: <https://sit.trabalho.gov.br/radar/>. Acesso: 26 feb. 2023.

SUZUKI, N. Bolivianos em cortiços? Onde e como vivem os imigrantes submetidos ao trabalho escravo na cidade de São Paulo? *In: FIGUEIRA, R. R.; PRADO, A. A.; GALVÃO, E. M.; JACOB, V. Discussões contemporâneas sobre trabalho escravo: teoria e pesquisa.* Rio de Janeiro: Mauad X, 2016, V. 1.

SUZUKI, N.; CASTELI, T. Questão de gênero e trabalho escravo: quem são as trabalhadoras escravizadas no Brasil. *In: FIGUEIRA, R. R.; PRADO, A. A.; MOTA, M. P. (org.). Escravidão ilegal: migração, gênero e novas tecnologias em debate.* Rio de Janeiro: Mauad X, 2022.

VEIGA, J.; GALHERA, K. Entre o lar e a 'fábrica' – trabalhadoras bolivianas da costura na cidade de São Paulo. *In: FIGUEIRA, R. R.; PRADO, A. A.; GALVÃO, E. M. (org.). Discussões Contemporâneas sobre Trabalho Escravo.* Rio de Janeiro: Mauad X, 2016.

Reconocimientos: A GPTEC por la asistencia en la sistematización de datos.

Financiación: Silvio Duarte Domingos recibió una beca del Programa de Investigación en Productividad UNESA/2023.

Conflictos de intereses: No hay conflictos de intereses.

Aprobación ética: No aplicable.

Disponibilidad de datos y materiales: Los datos archivados por el Grupo de Investigación en Trabajo Esclavo Contemporáneo (GPTEC) están disponibles en el Centro de Estudios de Políticas Públicas sobre Derechos Humanos (NEPP-DH), en el Centro de Filosofía y Ciencias Humanas (CFCH), en la Universidad de Río de Janeiro (UFRJ).

Contribuciones de los autores: Silvio Duarte Domingos preparó el proyecto de investigación, la recopilación, el análisis de los datos y la redacción del artículo. Ricardo Rezende Figueira guió la planificación y el desarrollo de la investigación, así como la redacción del artículo.

Procesamiento y edición: Editora Iberoamericana de Educación - EIAE.
Corrección, formateo, normalización y traducción.

